ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 ,,	Número atrasado.	0.10 ,,
Por un año . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 29 de Setiembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,011

Almanaque

Hoy juéves 29—"La dedicacion de san Miguel Arcángel.
Van 271 dias transcurridos, faltando 91 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 52 m. y se pone á las 6 h. y 8 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

La paz armada

El flagelo es general. Han tomado muy á lo sério, los Estados, el conocido latinazgo *si vis pacem para bellum*, y como no pueden ménos que desear la paz, se aprestan bravamente para la guerra. Conflictos internos y conflictos internacionales son prevenidos con arreglo á ese sistema. La Europa gime bajo el peso de las gabelas que la autoridad hace pesar sobre cada pueblo para sostener el pesado tren de guerra que aparece como garantía única de la paz continental. En América son ya varios los Estados que, ante la amenaza de complicaciones internacionales recargan incesantemente los impuestos para formar soldados y adquirir materiales bélicos. Además, como hemos dicho ya, diversas causas han propagado el mal y las naciones que tienen la dicha de no verse amenazadas desde el exterior, sienten la presencia de enemigos internos, debiendo experimentar en consecuencia, las delicias de la paz armada. Si es necesario presentar un ejemplo no iremos á buscarlo muy léjos. Medite un poco el lector y verá como, á ese respecto, salvadas las distancias y proporciones, nuestro país poco tiene que envidiar á la más formidable de las potencias europeas.

La paz armada es, en sí misma, una verdadera calamidad. He aquí una verdad digna de la Palisse y que, por lo mismo, nadie pretenderá discutir. Algunos han llegado á demostrar por *a + b*, acumulando números, haciendo sumas y restas, que una gran conflagracion europea, una guerra que envolviera todas las grandes potencias produciria ménos perjuicios materiales que la prolongacion de la paz en las condiciones actuales. No iremos tan léjos nosotros; pero, de cualquier manera, la paz armada, lo repetimos, es indiscutiblemente un mal. Agregaremos, sin embargo, que puede ser un mal necesario, de manera que, para formar opinion al respecto en determinadas circunstancias, es necesario estudiar esas circunstancias. Es lo que tendremos que hacer para juzgar el aumento que introduce en los gastos relativos á la fuerza pública el nuevo presupuesto. Ese aumento, en sí mismo, nada tiene de atrayente. El presupuesto militar ha pecado por exceso, en el país, desde hace muchísimos años. Disminuirlo era lo indicado y lo sería siempre en épocas normales. Falta saber si las condiciones de la actualidad política permitirian esa disminucion. Falta saber si las circunstancias justifican el aumento que á primera vista produce tan ingrata impresion. Así encaró la cuestion el Consejo de Estado y la prensa tiene que encararla de la misma manera.

Juzguemos primero las cosas, tales como son, para juzgarlas, despues, como debieran ser. Es indudable que la situacion se caracteriza por alarmas que mantienen un intolerable malestar. Desde que, el 1 de Julio, fué despertada por el estruendo del cañon, la poblacion de Montevideo parece no haber vuelto de su sorpresa y en consecuencia, vive en una inquietud que los gobernantes comparten y aumentan con las precauciones extraordinarias de que se rodean. Es indudable tambien, que algo hay de real en esas alarmas y que el colectivismo distrae sus ocios en Buenos Aires dedicándose á trabajos subversivos. Pero, hace ya varios dias que, por la influencia de diversas causas, ha sido fácil medir las verdaderas proporciones de la conspiracion. Los conspiradores se han dedicado á la literatura, y cuando Hernani escribe folletos y se dedica á trabajos de propaganda, se halla más cerca de meterse entre pecho y espalda el veneno del viejo Silva que de hundir su puñal en el corazon de Cárlos V. Por otra parte, las probabilidades de una guerra entre Chile y la República Argentina casi han desaparecido, contribuyendo esto á destruir las insensatas esperanzas de los restauradores. Á mayor abundamiento, podemos agregar que el gobierno debe saber por sus representantes en los paises vecinos que nada serio traman los colectivistas y que se debaten contra una impotencia de la que muy difícil les será salir. Numerosos fantasmas se han desvanecido; los grupos armados que algunos vigías señalaban en el litoral argentino resultaron revolucionarios de aquellas provincias... La reaccion en campaña con que amenazaba el colectivismo pierde, así, toda ó casi toda su importancia y se puede creer, por lo tanto, que hay cierta exageracion en las medidas adoptadas para mantener en pié de guerra, lo mismo en la ciudad que en la campaña, un caudal de fuerzas verdaderamente extraordinario.

¿Quiere esto decir que censuramos á los consejeros de Estado que dieron su voto al aumento del presupuesto de guerra, en atencion á la situacion anormal en que nos hallamos? —No nos atreveríamos á tanto. Sucede con esto como con las precauciones con que guarda su persona el señor presidente de la República. Si el considera necesario ese incómodo aparato de fuerza, nadie puede cargar con la responsabilidad de combatirlo. Si el Poder Ejecutivo cree que la paz pública no está garantida de otra manera que rodeada por millares de bayonetas diseminadas por todo el territorio, es difícil imponer á los consejeros de Estado el deber de negar su voto al aumento. Mañana, produciria se una perturbacion cualquiera y con razon ó sin ella, el Poder Ejecutivo y la opinion pública lanzarian sobre el Consejo la responsabilidad de tan lamentable suceso. Gobierno de hecho el del señor Cuestas en los momentos actuales, aún cuando haya sido proclamado por inmensas asambleas populares, hay que concederle todas las garantías materiales que solicita. Trataremos de llegar así, al régimen constitucional dentro del cual será posible corregir los defectos y los vicios que una situacion de fuerza tiene que mezclar necesariamente á los beneficios que hemos alcanzado con la anulacion del colectivismo.

Sin embargo, no pondremos fin á estas consideraciones sin hacer una salvedad. Hemos juzgado [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Convencion Colorada

REUNION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

VARIAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA CONVENCION

[illegible]

nio Mª. Rodriguez, Victor Albistur, Arturo Santa Ana, Agustin Castro Caravia, Modesto Sanchez, Enrique Revello, Bernabé Duran y Arenas, Pedro Riva Zuchelli, Justo Rodriguez, Abelardo Nogueira, Norberto Acosta, Miguel Echevarría, Antonio Mañosas y otros.

Abierto el acto se dió cuenta de varios asuntos, entre los cuales figuraba la comunicacion relativa á la ampliacion del acuerdo electoral, que fué sancionada.

—Por mocion del doctor Sierra se aceptó el donativo de las dietas del doctor Juan P. Castro, como consejero de Estado, para gastos de la Comision Departamental, despues de haberse dado lectura de la nota correspondiente, resolviéndose dirigirle nota de agradecimiento.

Se resolvió así mismo la publicacion de las notas del doctor Castro y de la comision.

Los sostenedores de la candidatura Bauzá para la presidencia de la Convencion sostuvieron una mocion presentada por el doctor Antonio M. Rodriguez señalando la fecha del 2 de Octubre próximo para la inauguracion de las sesiones de las Convencion Nacional en el local de la calle Rio Negro núm. 170, á la una en punto de la tarde.

Respecto á los detalles de la instalacion se resolvió lo siguiente:

La mesa de la Comision Directiva Departamental deberá proceder á instalar y declarar instalada la Convencion, despues de lo cual pedirá á la asamblea de delegados el nombramiento de presidente ad-hoc de la misma. Esta presidencia durará el tiempo necesario hasta la organizacion de la mesa definitiva, esto es, hasta la conclusion de los trabajos preparatorios.

En ese sentido se publicarán avisos de convocatoria y otro, determinándose que los convencionales que hayan resultado electos por dos ó más Departamentos están obligados á comunicar á la departamental, en tiempo, el departamento por cuya representacion optan, á fin de poder convocar á los suplentes que correspondan.

Como en el departamento de Montevideo se han producido renuncias de delegados y solo hay constancia oficial de la del teniente general Tajes, se resolvió la aceptacion de esta renuncia.

El señor Canfield respondiendo á una interpelacion del señor Riva Zuchelli, el señor Canfield manifestó que oportunamente presentaria las renuncias que obran en su poder y que son las de los generales Villar y Vazquez y la del doctor José María Castellanos. Hizo una referencia muy viva respecto á la del general Villar, con motivo de la exigencia para que se anulase el acuerdo electoral de los partidos.

Habiéndose empezado en ese momento á caldear la atmósfera se hizo mocion para que fuese impedida en las reuniones de la comision la presencia de personas agenas á ella, reporters especialmente, á fin de que no trasciendan á la prensa las inconveniencias que es prudente silenciar.

Así se resolvió, pero antes de que esto ocurriese los reporters presentes tomaron las de Villadiego.

En cuanto á las renuncias de los generales Villar y Vazquez y del doctor Castellanos, se resolvió aceptarlas en virtud de su notoriedad, pues fueron publicadas en la prensa, determinándose convocar á los suplentes.

El doctor Mauro Sierra presentó una mocion con el objeto de que la departamental procediese á la proclamacion de candidatos colorados á la Representacion Nacional por el departamento de Montevideo.

Segun unos fué apoyada y segun otros no lo fué, esta mocion.

Se observó que no podria tratarse del asunto por no figurar en la órden del dia.

El señor Batlle y Ordoñez combatió la idea de la proclamacion propuesta y discutióse acaloradamente.

Por último se sancionó una mocion del señor Batlle en la cual se establece que la Comision Departamental deberá reunirse el domingo 16 de Octubre para ocuparse de la forma en que han de proclamarse sus candidatos por Montevideo.

Por lo que se expresó en la reunion puede asegurarse que predomina la idea de que las comisiones departamentales deben tener una cierta autonomía para la designacion de sus candidatos; quedando librado al criterio de la Comision Nacional que resulte de la Convencion la tarea de armonizar y acordar al respecto con las departamentales, ejerciendo así una influencia directriz blanda y razonable.

La reunion terminó despues de haberse sancionado una mocion del señor Mario Perez por la cual siempre que diez miembros de la Comision soliciten por escrito y esperando el motivo, la celebracion de reuniones de la departamental, la mesa estará obligada á hacer la convocatoria.

Segun los informes que hemos podido obtener de algunos delegados, continua trabajándose fuerte para la cuestion de la presidencia de la Convencion. La candidatura del señor Bauzá reune hasta el momento el núcleo de elementos que la ha caracterizado desde su presentacion.

Ayer se la hablaba de la candidatura del Sr. Bernabé Mendoza, como transaccion, pero los sostenedores del señor Bauzá manifiestan que no tienen por qué pensar en transacciones desde que el triunfo les pertenece.

En vista del giro que toman las cosas relativas á la presidencia de la convencion, se dice en los círculos políticos que muchos convencionales, disgustados, ni siquiera presentarán sus poderes.

Un grupo de delegados parece que se proponia abrir campaña en favor de la candidatura del doctor Blanco. Interrogado este ciudadano al respecto ha manifestado que es extraño por completo á todo trabajo sobre candidaturas á la presidencia de la Convencion, no teniendo conocimiento de semejante iniciativa y expresando que á nadie ha autorizado para ocuparse de su persona en esa tarea.

Por el contrario, se ha ratificado en las manifestaciones que hizo en una de las reuniones que se celebraron en casa del señor Canfield, exhortando á sus amigos para que prestigiasen una candidatura que reuniese la opinion general de los convencionales, prescindiéndose en absoluto de su persona.

Noticias militares

El teniente coronel Octavio Perez—[illegible]

Clasificacion militar—[illegible]

El mayor Caballero—[illegible]

A sus regimientos—[illegible]

Juicio público—[illegible]

Renuncias—[illegible]

Declinacion jurisdiccional—[illegible]

Cumpliendo lo ordenado—[illegible]

Causa del capitan Cabrera—[illegible]

Licencias concedidas—[illegible]

Altas y bajas—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible] vicios del teniente 2.º de infantería don Ramon Eguren, cuyo documento ha sido solicitado por dicho oficial.

REVISION DEL PRESUPUESTO

En la sesion que ayer celebró el Consejo de Estado, la fraccion nacionalista presentó el siguiente proyecto de decreto que fué pasado á estudio de la Comision de Legislacion, despues del interesante debate cuyo resúmen encontrarán nuestros lectores en la seccion respectiva:

Los que suscriben miembros del H. Consejo de Estado en ejercicio de las funciones del Poder Legislativo de la República, estiman cumplimiento mas extricto de sus deberes, dejar consignado de una manera fehaciente sus aspiraciones é ideales en lo que se refiere al Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Hace largos años que la opinion con sus órganos mas caracterizados, viene señalando la mala distribucion de las rentas en servicio público de dudosa utilidad, y algunas de ellas de irritante burocracia que repugnan á la modestia de nuestras instituciones y engendran actos contrarios á la naturaleza de la vida republicana.

Era de esperarse que la sancion del Presupuesto en el seno del Consejo de Estado tuviera la virtud de inaugurar una mejora, por modesta que ella fuera, que determinara bien claramente la iniciacion de alteraciones fundamentales cuyo espíritu fuera el de satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinion por tanto tiempo desoidas en las altas deliberaciones de los negocios públicos.

Por múltiples causas y especialmente por la brevedad angustiosa del término legal de que ha podido disponer el Consejo, el Presupuesto ha tenido que ser sancionado aplazando para el año próximo las reformas radicales tan justamente reclamadas por el país.

En tales circunstancias, para satisfacer ideales, y principios que no pueden repudiarse impracticables, sino desesperando del espíritu de las instituciones que nos rigen y con el objeto de adelantar el estudio de las futuras leyes de Presupuesto, pedimos á nuestros conciudadanos del Consejo de Estado, que inspirándose en los mismos sentimientos de patriótico compañerismo del cual hemos dado testimonio hasta el presente, prueba bien evidente, se sirvan sancionar con su voto el siguiente proyecto de decreto de carácter interno:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º El presidente del Consejo de Estado, nombrará una comision especial, compuesta de 15 miembros, la cual estudiará y propondrá un plan de reformas radical en el Presupuesto General de Gastos.

Art. 2.º Esta comision propondrá derogacion parcial ó total de las leyes orgánicas que han creado diversas oficinas que por su enorme costo y evidente inutilidad pugnan con el espíritu republicano de las instituciones que nos rigen.

Sala de Sesiones.—Montevideo, Setiembre 28 de 1898.—J. J. Herrera, E. Anaya, A. Rodriguez Larreta, P. Echeverría, J. L. Baena, M. Pereira Nuñez, C. A. Berro, V. Ponce de Leon, J. Romeu, M. Berinduague, M. R. Alonso, A. Heber Jackson, J. Casaravilla, C. A. Gonzalez Roca, F. Buxareo, M. Artagaveytia, J. J. de Aréchaga, E. Imas, M. Herrero y Espinosa, Diego M. Martinez, R. Fonseca, E. Acevedo Diaz.

Ganadería y Agricultura

Asociacion Rural del Uruguay—He aquí las notas cambiadas con motivo de la formacion de un campo experimental paaa el Laboratorio Agronómico de la Asociacion Rural:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Agosto 31 de 1898.—Señor presidente de la Comision E. Administrativa de la capital.—Señor: La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, ha resuelto la formacion de un Laboratorio Agronómico,—habiendo ya contratado los servicios del profesor Julio Frommel y encargado á Europa los aparatos necesarios. Y necesitando de un terreno para campo experimental, me ha encargado dirigirme á la Honorable Corporacion Municipal de Montevideo, pidiéndole se sirva acordarnos el uso de una hectárea dentro del Prado, donde los cultivos puedan hacerse bajo la custodia y la seguridad que ofrece su personal.

No se le puede ocultar á esa Honorable Corporacion los grandes beneficios que reportará el país, de una institucion que si en todas partes es juzgada indispensable, mucho más debe serlo aquí, donde apesar del incremento siempre creciente de la agricultura, todo está por hacerse.

Y siendo uno de los cometidos principales de las Juntas E. Administrativas, el fomento de la agricultura;—y no pudiendo tampoco escapar á la ilustracion de la de la Capital, que es de todo punto imposible decidir sobre los múltiples problemas que aquella entraña, sin someterlos á ensayos prácticos metódicos, la Asociacion Rural espera encontrar en ella la ayuda y el concurso que reclama para el mejor éxito de su iniciativa.

Con este motivo, saluda al señor presidente muy atentamente.—*Carlos A. Fein.*—*Luciano M. Potenze*, secretario.

Comision E. Administrativa.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, doctor don Cárlos A. Fein.—La Corporacion se impuso de la atenta nota del señor Presidente, del 31 de Agosto próximo pasado, solicitando se le destine una hectárea, en el paseo público conocido por el Prado, para la formacion de un Laboratorio Agronómico, á cuyo efecto la Asociacion Rural del Uruguay cuenta ya con los servicios especiales del profesor Julio Frommel y con los aparatos próximos á llegar de Europa, necesarios para iniciar el cultivo experimental bajo los cuidados del personal de la Administracion de Parques y Jardines.

Oida la Direccion del ramo sobre el particular, me es grato significar al señor Presidente en respuesta, que dicha reparticion se ha expedido en un sentido completamente favorable á la iniciativa [illegible]

MUNICIPALIDAD

LA AVENIDA Á LOS POCITOS

[illegible]

riano 16, Maldonado 30 y Agraciada 11.—Total 5411 árboles; habiéndose repuesto además 612 paraísos en las calles siguientes:

Agraciada 90, Uruguay 160, 18 de Julio 138 y Agraciada desde el Arroyo Seco hasta el Paso del Molino 224, que forman un total 6.020 árboles.

Se han empleado para estas plantaciones 6020 tutores y 38.000 tapones ó almohadillas de pasto para asegurar el arbolado.

Han salido de los viveros del Prado esos árboles y los arbustos y plantas colocadas en los triángulos de la ciudad y de los talleres de dicho paseo las bancas colocadas en diferentes puntos.

La Direccion de Parques y Jardines ha ordenado la colocacion de balasto en el pavimento de todas las plazas de la ciudad, y estudia además la colocacion de focos de arco, para el iluminado de las plazas Independencia, Cagancha y Treinta y Tres. En estos dias empezará la reposicion y pintura de los bancos de dichas plazas.

Una vez terminados esos trabajos, dedicará toda su atencion la Direccion de Parque á nuestro primer paseo el Prado, donde ha proyectado mejoras de consideracion.

La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa por edificar sin permiso al propietario de una obra en la calle Piedad número 22a, entre Lima y Asuncion.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Señor Delfino, para practicar abertura en un edificio situado en la calle Piedad número 113 y 117.

José Foglia, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Andes número 114.

—En el dia de ayer fueron vacunados 8 y revacunados 2.

Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 15°.6.

Id del agua. 13°.0.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 96 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 28 de 1898.—*Cárlos Reyünaga.*

CASA DE GOBIERNO

Ayer no concurrió el señor Cuestas á palacio. Permaneció en su casa, á donde se hizo llevar los asuntos más urgentes firmando el despacho.

Los ministros atendieron los asuntos de sus carteras y recibieron algunas visitas.

En el Ministerio de Relaciones estuvo ayer de tarde el ministro de Italia señor Marquez de Malaspina di Carbonara, llegado por la mañana de Buenos Aires.

La recepcion del ministro se efectuará hoy en el salon de actos públicos, habiendo sido invitados al acto los ministros del Poder Judicial, presidente del Consejo, ministros de los Tribunales Militares, jefe de Estado Mayor, jefes y oficiales francos de los cuerpos de línea, etc.

Acompañó en su visita al ministro de Italia el cónsul general italiano señor Massa.

En Hacienda estuvieron el señor Piñeiro del Campo presidente de la Comision de Caridad, el doctor Martinez Castro y el coronel Zoilo Pereyra.

—Ha sido autorizada la Comision Extraordinaria Administrativa para llamar á licitacion á fin de arrendar las islas fiscales de aquella jurisdiccion.

—El ex-inspector de receptorías de la frontera Sud, capitan Fernando Monegal, se ha presentado al gobierno reclamando su reposicion en aquel cargo, de que fué destituido con autorizacion del ex-Cuerpo Legislativo anterior.

—Ha sido autorizada la comision revisora de leyes, reglamentos y tarifa de aduana para utilizar los servicios del señor Pablo Nin Costa, auxiliar de la secretaría del ex-Senado, quien será retribuido con la integridad del sueldo que gozaba antes de la disolucion del ex-Cuerpo Legislativo.

La receptoría de Cerro Largo ha nombrado guarda de 5.ª clase interino á Custodio Cárlos de Araujo, en reemplazo de Angel Baez, que renunció.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por muerte de Liborio Correa—Ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno, vióse ayer la causa seguida de oficio contra Antonio L. Martinez y Bartolo Belen por muerte de Liborio Correa. Hé aquí el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Veredicto—Que está probado: que el 15 de Febrero de este año Antonio Martinez, sub-comisario, encontró en la costa del Rio Negro, cerca del paso de Parma, departamento del Durazno, á Liborio Correa, quien al verlo, huyó en direccion al rio; que entonces Martinez le hizo dos disparos con una pistola que llevaba; que dos dias despues fué hallado el cadáver de Correa flotando en el rio, y una vez extraido, se llamó al teniente alcalde Bartolo Belen, quien, en el acta que autorizó, hizo constar que no presentaba herida alguna; que Martinez no tenia motivo suficiente para hacer los disparos que hizo sobre Correa; que no resulta que esos disparos hayan producido heridas á Correa, y que tampoco resulta que el teniente alcalde Bartolo Belen haya falseado la verdad en el acta aludida.

Sentencia—Considerando: que no puede reputarse á Martinez como reo de homicidio desde que el jurado declara que no está probado que los disparos que hizo hirieran á Correa; que, sin embargo, constatándose que descerrajó dos tiros sobre Correa sin que existiera motivo legítimo, ha cometido el delito previsto por el art. 330 del Código Penal y debe imponérsele el máximo de la pena señalada en esa disposicion legal, dadas las condiciones y circunstancias en que, segun el veredicto, se produjeron los hechos; y teniendo presente lo que disponen los arts. 37 y 59 del citado Código Penal; considerando además en cuanto á Bartolo Belen que del veredicto anterior no resulta que haya cometido delito alguno, y atento á lo previsto por el artículo 119 del Código de Instruccion Criminal se condena á Antonio L. Martinez á diez y ocho meses de prision, debiéndosele computar el tiempo de detencion que ha sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones que determina el artículo 35 del Código Penal; y absuélvase de culpa y pena á Bartolo Belen, declarándose no obstante que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento.

Por muerte de Máximo Gonzalez—Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida de oficio contra Bautista Altés y otros, por muerte de Máximo Gonzalez.

Componen el jurado, como titulares, los señores Bene Goyenechea, Dionisio L. Zubieta, César Canessa y Fernando Herrera; y como suplentes, los señores Benito E. Baena, Estevan Tolosa, Juan F. Herrera y Ramon Freire.

Juzgado de Comercio de 2.º turno—Han solicitado rúbrica de sus libros las casas comerciales Demarchi, Parodi y Ca. en liquidacion, y Lorenzo Cariac.

VARIAS NOTICIAS

Recibos presidenciales

He aquí la lista de los concurrentes al recibo presidencial de anoche:

Emilio Avegno, mayor Mendoza jefe del 5.º de Caballería, coronel Zoilo Pereyra jefe del Parque, ministro de la Guerra general Nicomedes Castro, coronel Cipriano Abreu, coronel Bazzano jefe de la Academia, teniente coronel Buquet jefe del Plantel, coronel A. Gonzalez fiscal militar, coronel Antonio Gonzalez jefe del 1.º de Cazadores, coronel Gaudencio comandante general de Marina, Pedro Pallares, E. B. Iglesias, mayor Moratorio juez militar de instruccion, Santiago Barabino, Arturo Brizuela, M. Mendoza, Manuel Cumero oficial 1.º de la Jefatura, coronel Pollo jefe del 1.º de Cazadores, doctor Cárlos Lenzi, Santiago Garavagno, Juan M. Echeverrito, Julio A. Gomez, doctor Manuel Machado, Conrado Nin Reco, Honoré Roustan, A. E. Cranwell, Pedro Echegaray, coronel Antonio Marquez jefe de Estado Mayor, coronel Bernabé Herrera y Obes, capitan Leon Muñoz, doctor Cárlos Martinez Castro, comandante Cárlos Bertrand, capitan Arturo Olave, doctor Juan B. Schiaffino, Avelino G. Buela, Juan G. Buela, Justino G. Buela, Ricardo Scanavino, capitan Ricardo Cruces Rodriguez, Juan Nerossi jefe político de Florida, doctor Ciganda.

En la tarde estuvieron con el Presidente el ministro del Brasil y su secretario, Francisco Bauzá, ministro de Francia, doctor Domingo Mendilaharsu, general Ventura Rodriguez, mayor Borges ayudante de la Jefatura de Artigas, capitan Sciurano y Jefe de Estado Mayor.

Compensando merecimientos

Los méritos relevantes, contraidos para con el país, por el doctor don Cárlos María Ramirez, en su larga y azarosa vida política, dan amplia base para que el Consejo de Estado, haciendo una excepcion del criterio general que adoptó desde un principio, en presencia de las innumerables solicitudes de pensiones que habia en las carpetas de la anterior legislatura, arbitre los medios de contribuir á la debida sustentacion de la distinguida viuda de aquel malogrado ciudadano.

Algo se ha hablado ya en los círculos parlamentarios. Dos fórmulas se presentan. Por una de ellas, se acordaria simplemente una pension, invocando los méritos y cualidades excepcionales del doctor Ramirez de manera que solo en caso semejante pudiera quebrantarse la acertada resolucion del Consejo de no conceder pensiones graciables. La otra, que tiene sus partidarios entre los señores consejeros, consiste en la expropiacion de la obra «Artigas» de que es autor el doctor Ramirez, por la suma de diez mil pesos, pagaderos en mensualidades de doscientos pesos.

De cualquier modo, fácil será ponerse de acuerdo ante los indiscutibles merecimientos del doctor Ramirez.

Desecación de Banados

En la primera quincena de Octubre partirá el ingeniero señor Andreoni para Rocha con el objeto de dar comienzo á las obras de desecacion de la laguna de Los Difuntos estero de San Miguel, esteros de Santa Teresa y bañados de la Angostura y Maravillas.

El señor Andreoni llevará los elementos necesarios para emprender esa obra de inmediato, adquiridos por la empresa que la ha tomado á su cargo y que se propone utilizar los fértiles terrenos que ván á desecarse y sanearse.

Comision de Hacienda

Se reunió ayer la Comision de Hacienda del Consejo de Estado, ocupándose del estudio de los antecedentes recibidos del Ministerio de Hacienda relativos al monto de la 2a. serie del Empréstito Extraordinario.

Se acordó informar favorablemente el despacho de este asunto para dicha emision, cuyo monto será de dos millones y medio, incluyendo la bonificacion.

Para servir los intereses y amortizacion de esta segunda serie se ha acordado afectar el excedente del impuesto de tabacos, una vez cubierta la primera serie.

Probablemente en la semana entrante se presentará el dictámen de la Comision.

Una reunión

Después de la sesion del Consejo de Estado se reunieron ayer en casa del señor Federico Capurro unos veinte miembros del Consejo de Estado pertenecientes al Partido Colorado.

En esa reunion, á la que asistian los señores doctor Antonio María Rodriguez y José Batlle y Ordoñez, se acordaron algunas ideas relacionadas con la asamblea de la Comision Departamental Colorada, que tuvo lugar anoche.

UNIVERSIDAD

Reunion del Consejo—Segun se afirmaba ayer, hoy se reunirá á las 1 p. m., el consejo universitario, con el fin de tomar en cuenta una modificacion á los exámenes escritos, que presentará el señor rector.

Se referirá esa modificacion á un aumento del tiempo que se dará á los examinados.

En la Asociacion de los Estudiantes—Anoche tuvo lugar en el local de esta asociacion la anunciada asamblea de estudiantes. Se resolvió por mocion del jóven Manini Rios, que la C. D. Central se presente ante el Consejo de Estado, gestionando la supresion de los exámenes escritos.

Se resolvió tambien que en caso que esta gestion tuviese resultado negativo, se pidiera una prórroga de 15 dias para el próximo período de exámenes, fundando esta peticion en la casi absoluta falta de práctica.

Arte y artistas

Solis—Esta noche, como ya lo hemos anunciado, se representará «Il Birichino di Parigi.»

Aunque no estamos de acuerdo con las opiniones que emite *Armando* sobre el talento de Ibsen, pues, como ya lo hemos dicho, lo consideramos como el dramaturgo más genial de nuestra época, trascribimos á continuacion una interesante carta de ese nuevo colaborador, que parece interesarse por todo lo que se refiere al arte dramático.

Señor Cronista teatral de El Siglo.—Presente.—Querido cronista:—Estoy completamente de acuerdo con tu opinion,—y conmigo te acompaña el público, segun lo ha demostrado anoche concurriendo en crecido número á Solis,—en que tratándose de una compañía como la de Mariani que en su reciente temporada anterior nos hizo ya conocer su interpretacion talentosa de las tan conocidas y manoseadas obras de Sardou, Dumas, etc., para que pueda haber aliciente en los espectáculos de esta segunda *tournée*, es necesario que le sirva al público platos novedosos como el de antes de anoche que aun cuando no siempre humanos y reales, tengan por lo menos el mérito de la novedad.

Pensando de este modo, creo que adherirás á mi pedido á la empresa de la Mariani para que nos den «El hijo legítimo» de Dahan, é «Ivette» de Quesada, obras que la compañía acaba de poner en escena en Buenos Aires y que, por consiguiente, no les puede causar trastornos de ensayos, etc., para hacérnoslas conocer de inmediato, aún cuando mas no fuera que para satisfacer nuestra legítima curiosidad.

Por otra parte, esas obras son, puedo decirse, *nacionales*,—puesto que las producciones literarias argentinas y uruguayas casi pueden estimarse para ambos paises como propias, y nada más justo y lógico entonces que nuestro público deseo conocerlas, máxime cuando, si bien el éxito de ellas no revistieron las proporciones de *acontecimientos* (quizá por no ser exóticas), tampoco obtuvieron un desalentador fracaso.

Acompáñame, pues, en mi pedido—que es el de muchos,—en la conviccion de que, á mas de hacerle con ello un bien á la empresa Mariani por la concurrencia que estas obras les llevará á Solis, alentaremos á la vez á nuestros nacientes autores dramáticos que tanta proteccion y benevolencia necesitan, siquiera como premio á su buena voluntad y *heroismo* en estos tiempo de tanto desaliento literario.—tuyo, *Armando*.

Sociedad Beethoven—El 12 del mes próximo tendrá lugar en el teatro Solis un gran concierto, dado por la orquesta de la Sociedad Beethoven y á beneficio de su director el maestro Pérez Badía.

Oportunamente daremos detalles sobre el programa, en el cual figura án las mejores piezas del repertorio de dicha sociedad.

San Felipe—Por inconveniente de última hora no pudieron anoche representarse las obras anunciadas, dándose en cambio «Tranquera» y «Juan Soldado».

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

DECLARACIONES DE CONGOSTO

TORAL PUSCIBATIRSE

VIOLACION DEL PROTOCOLO

RESTOS DE COLON REPATRIADOS

PIDIENDO LAS FILIPINAS

Aprensiones yankees

Washington, 28—Causa aquí ciertas aprensiones la política de Alemania respecto á las Filipinas.

Sospéchase que fué inspirada por la cancillería alemana la declaracion hecha recientemente por España de que está dispuesta á mantener su predominio en el archipiélago filipino.

Congosto en viaje

Nueva York, 28—Llegó á esta ciudad, en viaje para Paris, el señor Congosto, que ejerció de secretario de la gobernacion general de la Habana durante el mando del general Blanco, y por consiguiente mientras duró el bloqueo de la capital cubana por la escuadra norteamericana.

Dice Congosto que la tardanza en la evacuacion de la isla de Cuba débese á las dificultades que se encuentran para el embarque de los muchos heridos y enfermos que hay entre las tropas españolas.

Dice que el general Toral pudo en Santiago de Cuba batir á los norteamericanos mandados por el general Shafter, si hubiera salido con sus tropas de la capital de la provincia en lugar de encerrarse en ella, donde fué rodeado y tuvo que capitular.

Opiniones ministeriales

Madrid, 28—El diario «El Correo», órgano del ministerio Sagasta, califica el anunciado envío á las Filipinas de los poderosos acorazados norteamericanos Oregon y Iowa como una violacion del protocolo de paz firmado en Washington en Agosto último por el ex-secretario de Estado Mr. Day y el ministro frances Mr. Jules Cambon.

Fugitivos europeos

Madrid, 28—Avisan de Manila que llegaron á aquella capital muchos fugitivos europeos especialmente españoles, procedentes de Albay y Camarines, los cuales huyeron de los atropellos que cometen los revolucionarios tagalos en aquellos sitios de las Filipinas, despues de su ataque á las tropas españolas.

El general Rios participa desde las Visayas, que á la capital Ilo-Ilo llegaron tambien fugitivos europeos con la misma procedencia que los refugiados en Manila.

Extraccion de restos

Madrid, 28—Informan desde la Habana que en presencia del general Blanco fué abierta hoy la sepultura en que hallábanse los restos del gran navegante y descubridor de América Cristóbal Colon, para ser extraidos y traidos á España.

El vice-almirante Manterola, durante la travesía de Cuba á la península, acompañará los sagrados despojos del protegido de Isabel la Católica.

Recursos facilitados

Madrid, 28—El Banco de España ha resuelto hacer un anticipo de capital al gobierno, facilitando los recursos necesarios para poder cubrir los gastos que demandará la repatriacion de las tropas españolas de Cuba y Puerto Rico.

Por consiguiente, créese que se retardará la realizacion del empréstito público proyectado para dicho objeto.

Preparando guarniciones

Washington, 28—El ministro de la guerra general Alger ha vuelto á reasumir su cargo, que habia dimitido *pro forma*, para facilitar los trabajos de la comision investigadora de los abusos denunciados en la administracion militar.

Ahora el ministro Alger dió órdenes para que se active la preparacion de las guarniciones norteamericanas que irán á la isla de Cuba para reemplazar á las fuerzas españolas próximas á embarcarse para la península.

Las Filipinas reclamadas

Nueva York, 28—En la histórica ciudad de Saratoga reunióse hoy la convencion del partido republicano y acordó proclamar á Teodoro Roosevelt candidato para futuro gobernador del estado de Nueva York.

La misma convencion republicana agregó una resolucion por la cual se declara sus deseos de que los Estados Unidos deben conservar en su poder las Islas Filipinas.

Presentacion de comisionados

Nueva York, 29—Telegrafían de Paris que los ministros diplomáticos norteamericanos Mr. Porter y español señor Leon y Castillo, hicieron en el Quai d'Orsay la presentacion recíproca de los comisionados para discutir el tratado de paz.

Hoy dichos ministros y los miembros de la comision mixta almorzarán con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Delcassé.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

OPINIONES CONTRADICTORIAS

CONSEJERO QUE SE EXCUSA

Paris, 28—Declaran los antidreyfusistas que aparecerán muchas dificultades antes de que pueda realizarse la revision del famoso proceso.

Los amigos de la revision aseguran que todos los inconvenientes serán salvados y que Dreyfus vendrá Paris dentro de poco tiempo, para ser juzgado nuevamente segun son los deseos del actual gobierno.

Hoy el consejero de la Corte de Casacion Mr. Forichon reclamó un auto por el que se le inhiba de entender en este asunto, excusándose por dos motivos; primero su opinion expresada anteriormente favorable á la revision, lo cual haria sospechoso su voto en cuanto á imparcialidad, y luego la amistad que le une al primer ministro Mr. Brisson, que seria otro motivo de sospecha en los antirevisionistas.

Berlin, 28—*National Zeitung* publica hoy un artículo relacionado con el asunto Dreyfus, y reconoce que la embajada parisiense de 1894 dirigida por el conde Munster, confiaba demasiado de la lealtad de su portero y descuidóse bastante con el canasto de los papeles desechados, dando á entender que algun documento arrojado por los subalternos del embajador aleman como inservible, fué aprovechado por los que promovieron el proceso Dreyfus.

La renuncia de Perier

Paris, 29—Los diarios franceses reproducen casi todos el artículo de «Daily News» de Lóndres, que explicaba las causas de la renuncia del presidente de la República Casimiro Perier en 1895.

Los comentarios que añaden los periódicos son diversos, dudando la mayoría de la exactitud de la noticia.

De Alemania telegrafían que la prensa comenta tambien el asunto, con predileccion.

Entre diversos juicios, resaltó el de *Algemeine Zeitung* que dice que la historia de la tal renuncia resultan «ficciones de imaginacion.»

Zola embargado

Paris, 29—Los peritos calígrafos que demandaron á Zola negáronse á aceptar la indemnizacion propuesta por Mirbeau como apoderado.

En consecuencia, el juez correspondiente ordenó el embargo de los muebles del novelista.

Anúnciase que serán rematados el dia 11 de Octubre.

Picquart incomunicado

Paris, 29—Apesar de los trabajos del abogado Labori, el teniente coronel Picquart continúa incomunicado en la prision de Cherche Midi, sin que todavía se le haya interrogado.

Inglaterra

Historia de la cuestion de límites

Lóndres, 28.—«Pall Mall Gazette» dedica hoy su primer artículo á hacer la historia de la cuestion de límites entre Chile y la Argentina cuya solucion se busca por medio del arbitraje del gobierno de la reina Victoria.

Entre las diversas consideraciones con que acompaña su estudio «Pall Mall Gazette», encuéntranse sus opiniones favorables al libro que escribió el perito argentino doctor Moreno exponiendo sus vistas en el litigio de límites.

En el Stock Exchange

Lóndres, 28.—Sigue la firmeza para los títulos argentinos, habiéndose cotizado hoy en el Funding Loan á 89 3/4, Empréstito Morgan á 92 y Obras de Salubridad á 74 1/1 por ciento.

La Deuda Consolidada del Uruguay quedó á 42.50 por ciento.

Noticia prematura

Lóndres, 28.—Ahora dícese que ha resultado prematura la noticia participando que los embajadores de Francia, Italia, Rusia é Inglaterra en Constantinopla presentarian hoy al sultan Abdul Hamid un ultimatum para que las tropas turcas abandonaran la isla de Creta.

Muerte sentida

Lóndres, 28—Los diarios publican necrologías del diplomático norteamericano Mr. Bayard, diciendo que su muerte es muy sentida en Inglaterra.

Plebiscito alcohólico

Lóndres, 28—Telegrafían de Quebec que mañana celebraráse un plebiscito en todo el Canadá, para resolver que en lo futuro será consentida ó prohibida la importacion, fabricacion y venta de alcoholes en aquel dominio.

Prisionero escapado

Lóndres, 28—Dicen de Viena que el diputado padre Stojalowski fué mandado arrestar, apesar de su inmunidad parlamentaria.

Yendo en un tren á toda velocidad vigilado por gendarmes, escapóse el diputado eclesiástico, sin que hasta el momento pudiera hallársele.

Trenes rapidísimos

Lóndres, 29—El domingo próximo estableceráse un servicio de trenes rápidos que recorrerán en una hora el trayecto entre esta capital y Brighton.

Italia

Muerte del general Cosenz—Ataque apoplético

Roma, 28—Hoy á las cuatro y media de la tarde el general Cosenz retirábase tranquilamente á su domicilio sito en el palacio Bonacorsi, y sufrió un ataque de apoplegía, teniendo que detenerse en la portería.

Fué llevado despues á sus habitaciones, acudiendo los doctores Pasca y Galimberti que apresuradamente tentaron aplicar la respiracion artificial al general Cosenz.

Este murió al poco rato, sin haber podido recobrar el uso de la palabra.

Fué arreglada una suntuosa cámara mortuoria y prepáranse solemnes funerales al antiguo servidor de la unidad italiana.

Su familia recibió muchísimos telegramas de condolencia de todas partes, entre ellos de los reyes Humberto y Margarita y de los príncipes de Nápoles Víctor Manuel y Elena, así como de otros personajes de Italia.

Programa y candidaturas presidenciales

Roma, 28—El primer ministro general Pelloux salió para Monza, con objeto de visitar á Umberto I.

El objeto principal de esta visita es someter á la aprobacion del soberano el programa que el gobierno presentará en la próxima reapertura del parlamento, y consultarlo en lo concerniente á las candidaturas para la presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados.

Monja casada forzosamente

Roma, 28—Tiénense aquí noticias de Kartum según las cuales sabese que despues del triunfo de las tropas anglo-egipcias dirigidas por el sirdar Kitchener contra los derviches, fueron puestos en libertad cuatro italianos que allí encontrábanse cautivos.

Entre estos hallase comprendida una monja á la cual el madhi Abdullah-el-Saachi la habia obligado á casarse con un griego.

La monja casada forzosamente negóse á volver á Italia, demostrando sus deseos de quedarse en Kartum.

Ciudadanía honoraria

Turin, 28—La Municipalidad de esta poblacion ofrecerá la ciudadanía honoraria al diputado Vila, como reconocimiento á sus méritos trabajos en la reciente exposicion de esta ciudad.

Conquista del Africa

Solucion pacífica

Paris, 28—El ministro de colonias Mr. Trouillot en una *interview* con un redactor de *Le Gaulois* declaró que el gobierno francés se inclina á una solucion pacífica del conflicto sudanés.

Sin embargo, añadió que no abandonará al expedicionario Marchand que sostiene la tricolor bandera en el continente africano.

Avance de Menelick

Paris, 28—«Le Petit Journal» asegura hoy que el negus de Abisinia Menelick avanza con sus tropas hacia el Nilo.

Casi toda la prensa de esta capital aplaude esta resolucion del negus.

Lóndres, 28—Los diarios de esta capital hablan del avance del emperador de Abisinia Menelick por el Sudan, y lo atacan, añadiendo que la Inglaterra no debe permitir que los abisinios reciban víveres y refuerzos por medio de las avanzadas que tienen escalonadas hasta el Congo.

Retiro de Kitchener

Lóndres, 29—*Daily Telegraph* dice que hoy que el sirdar Kitchener retiraráse del servicio del ejército anglo-egipcio, una vez que ya ha concluido su obra con la conquista de Kartum.

El Nilo Neutral

Lóndres, 29—*Daily Chronicle* declara que la única concesion que hará Inglaterra en Egipto será neutralizar el Nilo en la forma que lo está el canal de Suez.

Alemania

Choque de trenes

Berlin, 28 Avisan de Franckfort que en la estacion Kressen hubo un choque de trenes, resultando varios muertos y heridos.

Mineros aplastados

Berlin, 28—Comunican de Wesfalia que en la hullera de Blumenthal, cerca de Herne, quebróse la cuerda de un ascensor que conducia trabajadores en la mina, siendo precipitados en el abismo veinte mineros que murieron aplastados.

Berlin, 28—*Allgemeine Zeitung* publica una carta de Constantinopla, diciendo que la próxima visita del emperador Guillermo II á los dominios del sultan Abdul Hamid no indicará que celebraráse un convenio amistoso entre Alemania y Turquía, ni que se intente establecer un monopolio comercial aleman en el Imperio Turco.

En la China

Emperador de la China moribundo

Shanghai, 28—Dicen desde Pekin que la emperatriz Tsu-Hsi ha llamado á los mejores médicos del imperio para que se pongan á la cabecera del emperador Tsai-Tien, el cual hállase moribundo.

La escuadra inglesa

Lóndres, 28—Telegrafían de Taku que la mayor parte de la escuadra británica en los mares de la China que se habia reconcentrado en aquel puerto, volvióse á su antigua residencia de Wei-Hai-Wei.

Chile

LOS ASUNTOS INTERNACIONALES

EL VIAJE DE BARROS ARANA

VISITA DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA

Santiago, 28—Los asuntos internacionales siguen paralizados á causa de la enfermedad que aqueja al presidente de la República.

Los diarios de esta mañana aseguran que ha llegado la contestacion del gobierno argentino respecto á la Puna de Atacama; diciéndose haber manifestado el deseo de arribar á un arreglo directo señalando una línea divisoria conveniente para ambos paises.

Puede asegurarse que todo esto es incierto hasta estos momentos.

—El señor Barros Arana, dice *La Ley*, en un mes más saldrá para Inglaterra y su viaje no tiene por fin influir en al ánimo del árbitro, sino proceder con lealtad y honradez é insinúa que si se cree sorprender el juicio de los geógrafos ingleses con recursos especiosos, argumentaciones sin base y mapas faltos ó embrollados, sería confundir la ciencia con la chicana.

«Sin embargo, á pesar de que Barros Arana se apresta para partir, nada hay de seguro sobre su escursion á Inglaterra.»

—El gobierno costeará el viaje de algunos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios para que concurran á la Exposicion Nacional de Buenos Aires, buscando al propio tiempo dar facilidades á los industriales en el mismo sentido.

—Habiéndose hablado de un largo viaje del general Korner á Europa, éste ha declarado que no será tan pronto, pues quiere dejar terminados sus trabajos sobre la organizacion militar del país, que se encuentran ya muy adelantados.

—El ministro del Interior pidió el auxilio del ejército para sofocar el bandolerismo en la campaña y hasta en las puertas de Santiago.

—Proyéctase el establecimiento de una carrera de vapores que será subvencionada por el gobierno entre Valparaiso y Punta Arenas con instalaciones para ganado en pié.

—Se dice que ha surgido un conflicto entre los generales Korner y Vergara y se insiste en afirmar que el primero marcharáse pronto para Europa.

Parece que háy algo de cierto en esto apesar de que en los círculos oficiales se niega su veracidad.

—Las conferencias del doctor Piñero con el ministro de Relaciones Exteriores siguen en suspenso á causa de la enfermedad del Presidente de la República, quien sigue mejorando.

—El ingeniero Alejandro Bertrand principal auxiliar de Barros Arana en la comision de límites, partirá con destino á Lóndres en el próximo vapor, llevando los planos y documentos relativos al litigio.

Barros Arana esperará para ponerse en viaje la solucion de las negociaciones sobre la Puna de Atacama.

—Hay malestar político pero el gabinete se sostendrá apesar de los ataques de la oposicion.

—Se dice que partes interesadas en el arreglo definitivo de los asuntos de Chile en el Pacífico, tratan de obtener que se confeccione un nuevo protocolo en reemplazo del firmado con Billinghurst y en el que entraria Bolivia.

—Los opositores al pacto aprobado ya en el Senado opinan que las provincias de Tacna y Arica se deben dividir en tres partes; Vitor al Sud la que contiene salitre para Chile; el puerto de Arica, para Bolivia y la ciudad de Tacna para el Perú. Esto parece de imposible realizacion porque el gobierno peruano se niega á discutirlo siquiera.

Por su parte el gobierno chileno sostendrá en el Congreso el acercamiento definitivo con el Perú.

—*La Nueva República* sigue sosteniendo editorialmente que la Puna de Atacama debe ser sometida á arbitraje; aquí esta es la opinion dominante.

—Corre el rumor de que ha llegado una nota del gobierno argentino dirigida al doctor Piñero en la cual se le dan instrucciones para que proponga una nueva línea conveniente á los dos paises con el objeto de evitar el recurrir al arbitraje.

—Las conferencias sobre la Puna seguirán mañana.

—Se espera en el mes próximo al presidente de la República de Costa Rica que efectúa un viaje de placer y de estudio por Sud América. Se le prepara un digno recibimiento.

—El protocolo con el Perú será pronto despachado.

Carece de fundamento la noticia de su aplazamiento dada por algunos órganos opositores.

—El estado del general Cortes sigue inspirando sérios temores.

—Se entregaron ayer doscientos carros ambulancias destinados al servicio del ejército.

De la Argentina

LA PRÓXIMA MOVILIZACION

LA CUESTION INTERNACIONAL

NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

MANIOBRAS DE LA ESCUADRA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 28—Dícese que el presidente electo hace esfuerzos para que el E. Mayor no dé cumplimiento á la ley del Congreso que ordena la movilizacion de veinte mil hombres, creyendo que ha pasado la oportunidad de esa medida.

—La Cámara de Comercio se presentó hoy al Congreso solicitando una reforma á la ley de 23 del corriente, á fin de que se declare no afectadas por los nuevos impuestos las mercaderías cuyo despacho se solicite antes del 31 de Octubre entrante.

—Llegó el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez acompañado de su familia.

—En la Cámara de Diputados el doctor J. A. Argerich presentó una minuta de comunicacion al P. E. en la que se manifiesta que la Cámara de Diputados vería con agrado que no se acordarán ascensos á los jefes del ejército.

—El Ministerio de la Guerra insiste en efectuar la movilizacion de veinte mil ciudadanos de la Guardia Nacional Activa. El decreto respectivo aparecerá del treinta de este mes al dos de Octubre.

—Dícese que es probable que el general Roca ofrezca la cartera de Relaciones E. al doctor Irigoyen.

—El Ministro de R. E. recibió ayer un telegrama del Ministro Argentino en Chile doctor Piñero, comunicándole que el perito doctor Moreno no emprendería viaje de retorno por el momento, por que es allí necesaria su presencia en las negociaciones de gobierno á gobierno entabladas ó que se desea entablar y por lo cual permanecerá en Santiago el perito argentino.

—La cartera de Hacienda ofrecida por el general Roca al doctor José M. Rosa, ha sido aceptada pero debe realizarse todavía una conferencia entre el futuro presidente y el probable ministro.

—En el transporte Maipú partió el comodoro Rivadavia con objeto de visitar de improviso las dos divisiones navales fondeada una en la rada exterior y en Punta Piedras la otra.

—Despues de la gran revista naval la escuadra formando dos divisiones, saldrá mar afuera á realizar las maniobras de primavera.

La Libertad del Paraná, publica una lista aterradora de robos y cuatrerías en la campaña de aquella provincia.

Los indios del Chaco invadieron la estacion Silva, provincia de Santa Fé, pero fueron batidos por fuerzas de la intervencion á Santiago del Estero.

—Suena el doctor Eufemio Uballes, como candidato para el ministerio de gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Personas llegadas de las colonias santafecinas informan sobre el buen estado de las sementeras. Todo hace esperar una cosecha extraordinaria.

Del Paraguay

NUEVOS DERECHOS DE ADUANA

LAS INVASIONES DE LA LANGOSTA

Asuncion, 28 Desde hoy las mercaderías importadas pagan un adicional destinado á crear recursos á las comisiones encargadas de la destruccion de la langosta.

—La Comision Central fué visitada por el director de la seccion Entomológica Argentina.

—El cónsul suizo señor Perret empéñase en obtener justicia para el crímen policial ocurrido en Villa Concepcion.

—El papel argentino subió á 305.

—El rio baja.

—La langosta ha invadido casi todos los pueblos de la campaña.

—Hoy salió para esa el vapor San Martin.

—El oro á 775.

Comerciales

Lóndres, 28 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.25 %.

Lóndres, 28 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.50 %.

Amberes, 28—La lana del Rio de la Plata, peinada, tipo B, plaza en baja, id id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.45.

Amberes, 28 El precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, francos 17.75.

Lóndres, 28—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 30 chelines y 9 peniques.

Amberes, 28—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 9.37 1/2.

Buenos Aires, 28—Se ha efectuado una operacion de 4000 bolsas de trigo clase superior para el Brasil, al precio de $ 8.70, puesto á bordo.

—Esta mañana los trigos para el consumo se colocaron en algunas partidas de barleta superior á $ 9.20 y bueno de $ 8.90 á 9, regulares á pesos 8.30 y 8.50.

Entraron 1 200 bolsas.

—El maiz amarillo tiene precios flojos, el consumo pagó $ 2.90, 3 y 3.10; el morocho superior se pagó á $ 3.20.

Entraron 4.745 bolsas con 300.000 kilos.

—Se vendieron esta mañana 12.000 kilos lana. Los precios para la gruesa varian en ps. 7 y 7.10 y para cruza fina de $ 7.50 á 8.

—Esta mañana se vendieron en los mercados 320.000 kilos de trigo y 220.000 de maiz.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 252.70.
Oro, fin de mes, 252.50.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 46.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 52.00.
Compañía G. Pobladora, al contado, 13.00.
Puerto San Nicolás, al contado, 9.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Idem para fin de mes, 7.20.
Idem para fin de Octubre, 7.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.05.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.05 1/2.

Salen Saturno y Labrador.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1898.

Primera rueda

El oro abrió á 252 00 y cerró á 252.70.

Segunda rueda

El oro abrió á 250.50 y cerró á 250.80.

PAYSANDÚ

RUMORES DE RENUNCIA DEL CORONEL BORCHES

LA LANGOSTA EN PAYSANDÚ

EL DOCTOR CAMP EN VIAJE

MANIFESTACIONES DEL CORONEL VILLAR

Paysandú, 28. — Hoy circuló el rumor, que más tarde fué desmentido, de que el coronel Elías Borches renunciaria el cargo de jefe político.

—La langosta acaba de invadir por el saladero Nuevo Paysandú.

La manga se dirige al centro del departamento.

—Esta tarde llegó el doctor Camp, director general de Correos y Telégrafos, con el objeto de dar posesion de su puesto al nuevo jefe de la oficina del Telégrafo Nacional.

Llenada esa tarea, siguió viaje al Salto en compañía del administrador del correo de Paysandú, don Enrique Andrade.

—El coronel Juan M. Villar, al pasar por aquí, manifestó á un amigo que no volverá probablemente al Salto.

La resolucion definitiva dependerá sin embargo del resultado de la entrevista que celebrará con el Presidente de la República.

Ha dicho antes de ahora que no es hombre de cometer indignidades y que prefiere que lo alojen en la Fortaleza del Cerro.

SORIANO

DELEGADOS Á LA CONVENCION COLORADA

Candidatos para las próximas elecciones

LOS REGIMIENTOS DE CABALLERIA EN MARCHA

Mercedes, 28.—Hoy embarcáronse con destino á Montevideo los delegados de este departamento al Congreso Colorado, señores Federico Vives, Enrique Schweizer y Francisco Milans Zabaleta.

El general Galarza no asistirá por su mal estado de salud, habiendo sido sustituido por el señor Julio Lamarca.

La proclamacion de diputados colorados se hará despues del Congreso.

Parece que será rechazada por la comision departamental la fórmula que dícese apoya Galarza basada en las candidaturas de los doctores [illegible] Camp y Milans Zabaleta.

—[illegible] el rumor de que en breve renunciará el señor Cárlos Balestrino el puesto de Oficial 1.º de la Jefatura Política para aceptar la proclamacion de su candidatura de diputado por [illegible]

Es de esperar, pues, todavía que, este año artístico tan poco feliz, no concluya sin algunas brillantes noches de teatro y para esto, debemos apreciar los esfuerzos de una buena compañía dramática, que si bien no raya á la altura de otras que hemos visto, tiene elementos de mérito indiscutible, como la señora Mariani que mereció en las dos últimas funciones, dos grandes éxitos, solo comparables á su talento y á su naturalidad.

Alejandro Dumas habria reconocido á Margarita Gautier de la señora Mariani, como su hija legítima, y Enrique Ibsen no hubiese tenido que observar ante la creacion magistral de Nora.

Es así, como los intérpretes que se elevan del nivel comun, honran á los grandes autores. Puede haber diferencia de detalles y de palabras pero esos intérpretes superiores poseen el don de conservar íntegro el espíritu del personaje, la esencia y la vida tal como se la infundió el maestro,—eso es lo que ocurre con la señora Mariani, todos los defectos se oscurecen ante la sinceridad de su accion y hay que convenir en que desde este punto de vista, representa los papeles de una manera insuperable como para satisfacer cumplidamente á los más exigentes del arte y de la gracia.—*Bel-Ami.*

∴ Las estadísticas establecen que los casados viven mas largo tiempo que los solteros y de aquí deducen los moralistas un argumento en favor de las excelencias del matrimonio, lo que no deja de ser aventurado desde que no se demuestra previamente ¿que sea una dicha la longevidad.

De cualquier manera, la cosa es evidente. Los casados viven mas que los solteros. ¿Por qué?—Unos afirman que el estado conyugal mas tranquilo que el celibato sostiene una perfecta salud; otros contestan diciendo que las mil preocupaciones é incomodidades del matrimonio deberán gastar la salud.

Y aquí viene lo bueno, la tercera explicacion: Para un sabio inglés, los casados no viven más que los solteros porque se casan, sino que se casan porque están destinados á vivir más.

He aquí el fundamento de tal hipótesis:

Las mujeres cuyo raciocinio es mediocre (así lo dice el sabio y lo seguirá diciendo á pesar de todas nuestras protestas) se hallan, sin embargo, dotadas de un instinto maravilloso y este les hace preferir siempre inconscientemente á los [illegible]

SPORT

Esta tarde [illegible] Belgrano. Nos [illegible]

CORREOS Y TELÉGRAFOS

LA MADRE Y LA ESPOSA DE SHAKESPEARE

ECOS SOCIALES

FOLLETIN

JUANA EYRE

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

CONSEJO DE ESTADO

Instruccion Pública

CORREO DEL BRASIL

Crónica policial

Datos diversos

COMERCIO

Junta Electoral

†

TENIENTE CORONEL

OCTAVIO PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Setiembre de 1898

Isaura Iriarte de Perez, esposa; Isaura, Octavio y Enrique, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cuñapirú núm. 177.

Cementerio Central.

Única invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 9.

Servicio Donnelly y Ca.)

Perseo.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 207.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Oficio de la jefatura política y de policía de la capital, comunicando la desaparicion de Joaquin Giuliani; concurso Antonio Perez Fernandez; Juan José Cazot con Pedro Cristophersen; Antonio Costa con Benito Santamarino; Manuel L. Scanavino con Manuel García Sanchez; Manuel A. Carballo y Ca con Rubio Cornelio; Juan B. Bidegaray con Abelardo Granaroli; exhorto del Juzgado L. Departamental de la Colonia, en autos suc. de Lorenzo Iribar y Edmundina Orquera; oficio del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, en autos conc. R. R. Pealer y Ca.; Nicolás Zito con Horacio Flaviani y Félix Saenz; conc. Clemente Burgueño con Pedro J. Cabrera; Lorenzo Carballo con Francisco Gomez; Antonio Cichero, solicitando venia; incidente Barcia.

Interlocutorias—Irulegui y Bravo con José de la Llosa; Enrique Balparda y Piñeyrúa, solicitando moratorias; Clemente Barrial Posada, solicitando amparo de las minas de San Gregorio; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Folle Schelotto y Ca.; Mateo Queirolo con Folle Schelotto y Ca; Máximo Fernandez con Faustino S. Laso.

Avelino Javier Figares, actuario.

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

José Caramés

Antonio S. Zorrilla

Luis A. Caprario

CAMPO

Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO COMERCIAL

COLLÉGE CARNOT

HENRY COBB

AL TUPI-NAMBA

EMPRESA TEATRO SOLIS

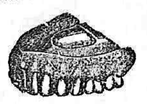
INDICADOR PROFESIONAL

CASA DEL PROFETA
SASTRERIA
DE
C. MARIA I Y E. MARQUET

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestra numerosa clientela que hemos fusionado nuestras dos casas en el antiguo local calle 25 de Mayo 207, lo que nos permitirá atenderla mejor bajo el sistema que nos hemos propuesto implantar, es decir, clase inmejorable de artículos, prontitud en los trabajos y precios de actualidad.

Participamos que hemos recibido un gran surtido para la estacion entrante y el que tenemos le gusto de ofrecer á nuestros favorecedores.
1737-ot.2

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.
Proyectos de reformas en las líneas.
Se previene que á los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 7 y 8 del próximo Octubre, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio; calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Setiembre 26 de 1898.
Alfredo Arocena, Secretario.
1936-ot.10

Asociacion de Dependientes

Se avisa á los señores socios que el juéves 29 del corriente, á las 9 p. m., tendrá lugar la asamblea general ordinaria, en el local de la Asociacion, Plaza Independencia 59 (Norte), con el objeto de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 21 del Reglamento General y tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de Comision Directiva.
Nota—Artículo 52 del Reglamento General: «Para poder votar, es requisito indispensable presentar el recibo del mes de Agosto y no otra clase de documento.»

Montevideo, Setiembre 21 de 1898.
1891-st.30 *El secretario.*

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto de sorteo de los títulos á amortizarse en el 53.° trimestre de este servicio que se verificará en el local de la Administracion, Misiones 18°, 1 dia 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 26 de 1898.
1936-st.30 *El secretario*

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilette, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.

Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIDIN
Saldrá el 24 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante BAULE
Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá de este puerto el 9 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá de este puerto el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y b.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.
1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 17 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1883, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Por cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
1077-perm.

Montevideo, Setiembre 22 de 1898.—En consonancia con la resolucion de 20 de Agosto ppdo., adoptada por el Superior Gobierno y por la cual se declaran los depósitos que contengan grandes cantidades de cajones de kerosene como peligrosos y comprendidos, por consecuencia en la reglamentacion de 21 de Noviembre de 1881, se hace saber á los comerciantes que guardan esa sustancia, que dentro del plazo de diez dias con sujecion á lo que prescribe el artículo 1.° de ese Reglamento, deben presentar una exposicion escrita á esta Direccion, declarando la cantidad que posean y el paraje ó lugar del depósito, lo mismo que sus condiciones de seguridad.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario
1903-ot.2.

Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—En cumplimiento de resolucion del S. Gobierno, esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del empedrado que ha de unir los existentes en la calle Defensa entre las de Charrúa y Constituyente.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en el local de esta Direccion personalmente por los licitantes el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m.

El S. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
1876-ot.6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.*
1818-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno: doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1865-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1824-ot.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 29 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1714-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1512-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1361-ot.2.

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Laneri, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1910-ot.8

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
1911-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital para la reunion que tendrá lugar el 3 del entrante, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, escribano público.
1910-ot.3

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio de dicho concurso.
Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1923-ot.6

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Enrique Balparda y Piñeyrúa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y se previene que todos los que tengan pertenencias del fallido deberán denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1885-ot.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernandez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Casto M. Nuñez dentro del término de veinte dias, en su escritorio, calle 25 de Mayo núm. 300.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1886-ot.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zabala y Lopez, se ha dictado la siguiente sentencia:—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Vistos: estos autos seguidos por don Francisco Helguera contra los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos.—Resultando: que, trabado el embargo en forma, y citado los ejecutados para que opusieran excepciones, ninguna han opuesto, declarándoseles rebeldes á pedido del ejecutante:—Considerando: lo dispuesto en el artículo 388 del Código de Procedimiento Civil; Por estos fundamentos fallo: mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacer se trance y remate del bien embargado, para con su producto hacerse íntegro pago del crédito reclamado, intereses, costas y costos del juicio. *Juan A. Saráchaga.*—En rebeldía de Zabala y Lopez y á los efectos del artículo 319 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1831-st.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.113 metros 52 decímetros y lo segundo de 5976 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand de Ruette y los señores Cárlos y Ernesto Beherens y Antonio Vivo y Ca., con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898. *Benjamin Pereira*, actuario.
1839-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 167 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.
1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.
1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Á la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público.
1901-ot.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 29 de Setiembre, en la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro Largo núm. 44, entre Florida y Ciudadela.

Averías

40 CAJONES FIERRO GALVANIZADO

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor representante del Lloyd, don E. Cooper, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería
S —301|68—40 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas de seis, siete, ocho y nueve pies.
Descargado del vapor inglés Saxonia, con procedencia de Liverpool.
Venderemos el artículo al contado y despachado, en varios lotes
1892-st.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Octubre (transferido del domingo último por el mal tiempo), á las 8 a. m. en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las de la mañana.
Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:
Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel San José:
Toros puros holandeses; id id 15/16 y 31/32, toros puros y mestizos raza suiza.
—
Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7, 8 de 2 años, raza Hereford.
—
Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.
—
Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.
—
Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.
—
Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.
—
Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
Toros Herefors; mestizos.
—
Señor Santos Urioste, Florida:
Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre:
—
Señor doctor Alfredo Castellanos:
Un lote petizos raza sarda.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS
15 yeguas mestizas de Frakehnen y oldemburguesas, de la conocida marca Paullier (cabaña Santa Eulda).
6 petizos raza sarda, de la misma marca.
8 machos y mulas criollas.

EN UN SOLO LOTE!
30 magníficos potros mestizos, para tiro, entre ellos varias yuntas muy buenas.
Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.
OTRA—Los lotes serán entregados y pagados en el acto de concluir el remate.
1925-st.25

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
prm.

Pascual Quartino

De todos los muebles y demás objetos de propiedad del señor Julio Sierra, en su casa habitacion calle Reconquista núm. 158.
EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado de todos los muebles y demas objetos que adornan dicha casa á saber:
Rico juego de sala, notable piano, alfombrados en perfectísimo estado, ricas galerías con cenefas peluch y seda y sus respectivos cortinados, cuadros, espejos, etageres, buenos y confortables muebles de dormitorio, comedor y escritorios, araña de sala y otros aparatos de gas, cables y aparatos de luz eléctrica, juego completo para instalacion de campanillas eléctricas, un toldo grande de lona en buenísimo estado, obras de literatura, loza, cristales, plantas, gran baño de zinc, cocina económica, útiles de cocina, etc., etc.
La casa estará en exposicion la víspera del remate.
1905-st.28.

Alejandro Montautti
JUDICIAL

De tienda, por cuenta de acreedores.
EL VIERNES 30 del corriente y MIERCOLES 5 de Octubre, á la una en punto, en la calle Zabala núm. 155, de todo el completo surtido de la tienda conocida con el nombre La Ninfa, por cuenta de acreedores.
Gran surtido de géneros de estacion, ropas blancas para señoras y hombres, casimires, creas de varias marcas, alemaniscos, servilletas, calcetines, camisas, tohallas, géneros de vestidos, perfumería, terciopelos, peluch, géneros de hilo, pañuelos, franelas, etc.
1898-st.29

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos, en la calle Zabala 155.
EL VIERNES 30 del corriente, á las 1 p. m.
El martes detalles.
1899-st.29

Alejandro Montautti
Para pago de hipoteca - Venta forzosa

De una gran casa quinta recientemente construida con materiales de primer órden, tranvia á la puerta y toda clase de comodidades, con un área de 10.750 v.—Hipotecada en $ 3.420 que no vence hasta Octubre del corriente año.
EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta postura la gran casa quinta sita en la calle 18 de Julio núm. 583 (Maroñas), dividida en dos cuerpos, con 7 piezas habitables, cocina con fogon, económica y dematerial, despensa, algibe de 100 pp., instalacion de aguas corrientes, pozo de manantial, cochera, caballeriza, casa para quintero, gallinero, conejera, instalacion para patos con laguna artificial, gallinero para pavos, galpon para cereales, monte de árboles frutales con variedad de frutas, jardin con arbustos y plantas finas, glorieta de madera labrada y con un área de frente de 101 ms. de pared y verja de hierro.
Tranvia á la puerta.
18 de Julio núm. 583 (Maroñas)—A escriturar en la escribania que solicite el comprador.

Luis A. Caprario
JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca De la VALIOSA CASA DE ALTOS, situada en la calle Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núm. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una linda casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Carcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 o|o á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.
1850-st.16.

Alejandro Victorica
EN EL CENTRO GANADERO
18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

EL VIERNES 30 de Setiembre, á las 2 p. m. Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del señor Leoncio Correa.
15 vacas paridas y próximas á parir.
4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad, 6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.
Caballos de silla y de tiro.

AL MISMO TIEMPO
4 toros Durham puros, importados de Inglaterra, por Donald Mac-Lennan.
En el mismo local hay en venta particular carneros Rambouillet de la cabaña Plomer.
Campos en venta y en arrendamiento.
1931-st.25

Julio R. Alvarez

Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á $ 333 mls. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvia del Reducto

EL SABADO 1. de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.° del entrante Octubre, á las 4 p.m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts. ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á razon de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1857-st 17

Julio R. Alvarez
JUDICIAL
DONDE NADIE VENDE

De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núms. 52 al 56 y Mercedes núms. 243 al 247—Tasada en 4188 pesos 37; sus 2|3: 2792 pesos 25.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo á lo siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 10 mts. 57 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde sus puertas están señaladas por los núms. 243 al 247, por 21 metros 65 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Avenida General Rondeau números 52 al 56, formando un área total de 232 metros, 73 decímetros y 75 cents., tasado en 4188 $ 37 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Escuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por su posicion se recomienda por sí sola. Por informes, Juncal 111.
Por títulos ó informes, Juncal 111.
1863-st.18

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.° Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents. —2.° Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 16 mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 41 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 247 mts., 81 decímetros y 20 cents., tasada en 1891 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Por títulos é informes, Juncal 111.
1861-st.18

Manuel M. Maccio
AL MEJOR POSTOR

De una bien situada y central propiedad con frente á la importante calle Sierra números 12, 14, 16 y 18, que da tambien frente á la gran calle Agraciada y á una bonita plazoleta formada por las calles Agraciada, Sierra y Colombia—En el paraje mas céntrico, comercial y populoso de la Aguada—Tiene tres líneas de Tranvías al frente: el Oriental, Paso del Molino y el Uruguayo El del Reducto á una cuadra; todos cobran cuatro centésimos.

Unica oportunidad para hacerse propietario en el punto mas central y de porvenir de esa importante localidad. Allí nadie vende á ningun precio.
EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 4 p. m., remataré sin base ni tasacion alguna y para particion de bienes, esta importante propiedad edificada en un espléndido terreno, compuesta de 12 mts. 83 cts. de frente al Sud-Oeste por 38 mts. en la línea Sud-Este, 33 mts. 83 cts. en la del Nord-Oeste y 11 mts. 21 cts. en la del Nord-Este, con 7 piezas, un gran galpon, 2 cocinas, algibe, pozo manantial, letrina y demás comodidades; arrimos, adoquin pagos.
Llamo la atencion de las personas de gusto hacia este remate, recomendando especialmente visiten la propiedad, pues es imposible poder ofrecer en venta nada mas importante ni mejor ubicado.

TÍTULOS BUENOS
Los que se encuentran á la disposicion de los interesados en la escribanía de don E. J. Paz, calle Sarandí núm. 103 A.
Garantía de la oferta: quinientos pesos.
Por mas datos, ver al rematador, calle Ituzaingó núm. 105.
1907-st 23

Pietracaprina y Rezés

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en la área de terreno que menciona el edicto.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 1 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 de Octubre á las 1 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rezés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él contenido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 787 mlts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS
Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
1788-st.9

Pietracaprina y Rezés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO
3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

Francisco Piria
EL DOMINGO PROXIMO 2 DE OCTUBRE
89 SOLARES
EN EL BARRIO UMBERTO I

Calle del Comercio—Entre el Buceo y la Union—A 6 cuadras de la calle 18 de Julio—centro importante de poblacion—Con tranvia á la puerta—¡Liquidacion completa!—¡Por cualquier oferta!—Aunque sea regalando—En condiciones de pago como jamás se ha visto, ni se verá más—Al alcance del mas pobre—89 solares que se venderán á pagar por mensualidades de 2 y 4 pesos.

Por órden y cuenta de la Empresa particular «La Industrial» venderé el dia mencionado estos 89 lotes de terreno, que liquidaré por cualquier precio, 30 de ellos con tranvía á la puerta y los demas á 1 y 1 1|2 cuadras distante de esta.
El Barrio Umberto I cuenta con mas de 60 edificios, almacenes, barbería, quintas, etc.
Tierras de primera calidad, como para jardines, siendo por lo pintoresco de la ubicacion del barrio, lo mas aparente para casas de recreo.

DETALLE DE LOS TERRENOS EN VENTA
30 grandes solares de 500 y 600 v. sobre la calle del Comercio, con tranvía á la puerta, *pagaderos por mensualidades de 4 $.*
4 solares en la Avenida Roma, al lado del tranvía, *á pagar 2 $ al mes.*
5 solares en la Avenida Mazzini, *pagaderos por mensualidades de 2 $.*
15 solares en el Boulevar Victor Manuel, *á pagar por mensualidades de 2 $.*
5 esquinas á la Plaza Quirinal, *pagaderas 2 $ al mes.*
30 solares en el Boulevar Garibaldi, *á pagar por mensualidades de 2 $.*
Hay lotes de 3, 4, 6, 8 y 10 solares juntos, como para el que quiera un gran terreno.
Calles anchas, linda altura. A un paso del centro de la Union.
Terrenos amojonados lote por lote, por el ingeniero don Aquiles Monzani.
Los compradores pueden tomar posesion de lo que adquieran desde el momento en que paguen la primera mensualidad.
Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su eleccion.

ÓRDEN DEL REMATE
El domingo próximo 2 de Octubre, á la 1 1|2 en punto saldrán 10 vagones del Tranvía de los Pocitos de la calle Ciudadela, frente al Hotel de la Bella Barcelona. En el trayecto por las calles Colonia y Rivera podrán subir al tren los que no quieran venir al centro.
Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
1933-st.27

Francisco Piria
EN LA AGUADA
CENTRO DE LA CIUDAD NUEVA
AL LADO DEL BARRIO DE LA COMERCIAL

A dos cuadras del camino del Pastor—Con tren en la esquina—A tres cuadras de la Penitenciaría—Frente á las calles:
Municipio — Mal Abrigo — Sarandí
23 solares
A PLAZOS LARGUISIMOS

17 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
6 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
8 solares pagaderos por mensualidades de 4 pesos.
9 solares pagaderos por mensualidades de 5 pesos.
5 solares grandes pagaderos por mensualidades de 6 $.
El remate tendrá lugar el domingo 9 de Octubre—El comprador abonará solamente la primera mensualidad, y se le entregará el terreno con escritura provisional gratis.
Con 3 $ en el bolsillo se puede ser propietario en la capital de la República en Montevideo.
¡Esto solo y únicamente La Industrial es capaz de hacerlo.
La semana próxima grandes detalles.
Váyanse preparando.
Por informes y datos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.
1932-ot.2.

José María Canto
JUDICIAL

Por division de herencia—De una casa central, calle Ejido y Orillas del Plata, de un terreno en la manzana letra A de la Avenida Goes y de otro terreno en el Barrio Garibaldi.
Tasaciones bajísimas—La casa calle Ejido, ocupada por un almacen de comestibles, produce 32 pesos de alquiler mensual. El remate de los tres indicados lotes, se efectuará en dicha casa calle Ejido y Orillas del Plata.
EL LUNES 3 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, con arreglo á lo que se dispone en el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.° un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad con frente á las calles Ejido y Orillas del Plata por donde tiene respectivamente señaladas sus puertas con los números 12 y 11 y 206, compuesto de 176 metros cuadrados 75 decímetros 20 centímetros y 11 milímetros, lindando por su frente al Sur calle por medio con don Tomás Perez, por el Norte con don Tomás Sartori, por el Oeste con calle pública y por el Este con don Antonio Gonzalez, tasado en la suma de 1.100 pesos 60 centésimos 2.° Un solar de terreno, en condominio con don Luis Pollovero, señalado con el número 1 de la manzana letra A de la Avenida Goes, compuesto de 8 metros 547 milímetros de frente al Norte á la calle 13 de Marzo, igual extension de fondo al Sur lindando con el solar número 30; 25 metros 319 milímetros de frente á la calle Guaviyú é igual área al Oeste lindando con el solar número 2, encerrando un área superficial de 216 metros 22 decímetros 12 centímetros y 70 milímetros, tasado en la suma de 129 pesos 73 centésimos. 3.° Otro solar, en condominio con el mismo señor Pollovero, de la fraccion letra A de la nueva seccion del Barrio Garibaldi jurisdiccion del Buceo, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Sur-Oeste á la calle Montana; 56 metros 82 centímetros al Nor-Este lindando con el solar número 18; por el Sur-Este mide 57 metros 71 centímetros, linda con el número 16 y en sus fondos al Nor-Este 10 metros 35 centímetros que linda con don Juan Solari, tasado en la suma de 179 pesos 29 centésimos. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones: 2.° Que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: y 3.° Que los gastos de escrituracion y demás accesorios de la venta son de cargo del comprador. La venta se efectuará en la casa calle Ejido y Orillas del Plata y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Tisone Revello de Maffei—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por otros informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Rincon número 105, ó bien á casa del rematador calle Tacuarembó número 11 entre Miguelete y La Paz.
1861-st.18

Centro Ganadero
CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 5, 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares
Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.
ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375
1931-pub...

Alberto Salvagno
JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.
EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las horas de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor, por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblages, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A.
1919-st.21.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

Atencion capitalis! En la Bolsa de Comercio El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts. cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71.
1813s-16

J. Rios Lara
JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Josnico.
EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, cuyo frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, de frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este lindando con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, el Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.
Mas datos, Rincon 19.
1850-st.17.